



Conferencia Internacional del Trabajo

110.ª reunión, Ginebra, 2022

Fecha: 3 de mayo de 2022

Tercera discusión recurrente sobre el empleo: Responder a la crisis y promover un desarrollo inclusivo y sostenible con una nueva generación de políticas de empleo integrales

► Puntos propuestos para la discusión

1. ¿En cada región, cuáles son los principales desafíos para el empleo derivados de la transformación estructural, la diversificación económica, el cambio climático, las nuevas tecnologías y los factores demográficos, que dan lugar a desigualdades crecientes, una recuperación lenta y desigual de la pandemia de COVID-19, e importantes déficits de trabajo decente? ¿Cuáles son las razones subyacentes de la persistencia de dificultades en el mercado laboral? ¿Qué obstáculos deben superar los jóvenes, las mujeres y otros grupos desfavorecidos para acceder al empleo y al trabajo decente, y qué progresos se han alcanzado en lo relativo a la reducción de las brechas de empleo y de trabajo decente?
2. Sobre la base de las Conclusiones adoptadas por la Conferencia en 2014 y de la evidencia empírica, ¿qué marcos de políticas de empleo han demostrado su eficacia para promover un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente, la transición a la economía formal, la transformación estructural y el aumento de la productividad? ¿En qué casos esas políticas no han dado resultados y por qué motivo? ¿En qué medida esos marcos han tenido un impacto en el logro del desarrollo sostenible, incluido el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8 relativo al crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos, así como en la transformación estructural inclusiva? ¿Cómo reforzar las sinergias entre los cuatro objetivos estratégicos (empleo, protección social, diálogo social y derechos en el trabajo)? ¿Qué mecanismos de coordinación de políticas se han establecido a escala nacional para mejorar los resultados de empleo? ¿En qué medida se basan esos mecanismos en el diálogo social tripartito para asegurar la debida participación de los interlocutores sociales en la formulación y la aplicación de las políticas económicas, sociales y de empleo? ¿Qué apoyo se ha prestado para facilitar las transiciones de los trabajadores y las empresas en respuesta a las crisis, los cambios en el mundo del trabajo y las transformaciones estructurales, incluida la transición a una economía baja en carbono? ¿Han sido esas políticas selectivas y han respondido a las necesidades de los grupos en situaciones vulnerables como los jóvenes, las mujeres, los trabajadores de la economía informal y otros grupos desfavorecidos?

3. ¿Qué medidas ha tomado la Oficina para dar apoyo a los mandantes en los ámbitos citados, y con qué resultado? ¿Cómo puede la Oficina contribuir aún más a mejorar los marcos de políticas de empleo y la promoción de las normas internacionales del trabajo en respuesta a los desafíos detectados y con la finalidad de promover los cuatro objetivos estratégicos? ¿Cuál es, y cuál debería ser, el papel de la OIT en el sistema multilateral en lo que respecta al establecimiento de los objetivos de las políticas de empleo y al fomento de la coordinación entre las políticas para promover el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos?